

LA JUSTIFICACIÓN

¿POR QUÉ VALE LA PENA COMPARTIR ESTE TEMA?

La razón principal, es para darnos cuenta de la forma de obrar del Señor. Él en su infinito amor quiso salvarnos; pero este deseo suyo no podía realizarse de la nada, ya que salvar al hombre era algo que no se podía llevar a cabo con simpleza y no porque el Señor no tuviera los medios para hacerlo. Él hubiera podido salvarnos fácilmente con Su poder, sin necesidad de implicar a su Hijo unigénito en la muerte de cruz; sin embargo, de haber sido así, hubiera dejado de obrar en relación a su Justicia. Dios tenía que ser recto en el proceso de justificar al hombre. Martín Lutero dijo: “yo no podía creer que había sido justificado hasta que supe que había sido justificado justamente”

Antes de avanzar en el tema queremos dar una definición breve y concisa de lo que es la justificación: *la justificación es un proceso de justicia de Dios aplicado al hombre en el cuál éste sale absuelto de pecado, no sólo siendo perdonado, si no queda delante de Dios como que nunca hubiera cometido pecado.* El Misterio de la Justificación es cómo el hombre estando condenado a muerte eterna resulta ahora que además de ser librado y perdonado de ese castigo a causa de sus pecados termina siendo considerado como un “justo” delante del Padre, como uno que nunca cometió pecado. Esta justificación tiene una fuente de origen y fue manifestada a la humanidad por medio del sacrificio de Jesús en la cruz del Calvario.

La naturaleza del Señor es Amor, pero en su obrar se manifiesta Su Justicia. Si Él hubiera salvado al hombre por medio de ángeles, ú otro medio que podamos imaginar, Él hubiera saltado el principio de la Justicia; lo que tenemos que saber es que el Señor no obra en otro camino que no sea la Justicia. Cualquier otro medio salvador que el Señor hubiera podido encontrar, sin pasar por alto su Justicia,



no hubiera sido efectivo, por eso dice la Escritura en *“Romanos 3:24 siendo justificados gratuitamente por su gracia por medio de la redención que es en Cristo Jesús, v:25 a quien Dios exhibió públicamente como propiciación por su sangre a través de la fe, a fin de demostrar su justicia, porque en su tolerancia Dios pasó por alto los pecados cometidos anteriormente, v:26 para demostrar en este tiempo su justicia, a fin de que El sea justo y sea el que justifica al que tiene fe en Jesús”*. Ningún otro medio podía ser tan eficaz para salvar al hombre y además llenar la cuota de Justicia que exigía la Divinidad, como lo fue el maravilloso plan de enviar a su Hijo a morir en la cruz.

Entender la justificación hará que podamos admirar la justicia divina, y traerá reposo a nuestra alma al estar conscientes de que así como el Señor nos ha salvado en relación a su justicia, de igual manera nos seguirá tratando bajo éste mismo principio.

Los seres humanos pueden ejercer el amor ante alguien que ha cometido un delito, sólo saltando la justicia, o bien pueden ejercer la justicia en un transgresor, estando al margen del amor, pues el amor no puede manifestarse en el juicio y la justicia no puede aplicarse con amor. Pero Dios hizo posible esto en Cristo Jesús, es aquí donde se cumplió la Escritura de *Salmos 85:10 La misericordia y la verdad se han encontrado, la justicia y la paz se han besado*. Éstos factores que se mencionan aquí, no pueden ir de la mano al analizarlos bajo la óptica de la Justicia. Por ejemplo, no se puede hacer misericordia a un homicida de quién se tienen pruebas certeras de que cometió asesinato, no puede quedar impune y por ende la Justicia no va de la mano con la paz, porque lo que le espera al homicida no es paz, si no el tormento de vivir una condena que fue el resultado de haber sido expuesto ante un Juez. Lo tremendo de esto es que ese homicida ejemplifica nuestra condición antes de la obra salvadora de Cristo Jesús. No había manera de que recibiéramos misericordia y paz, porque la Justicia nos condenaba a causa del pecado.

!Oh! qué gloriosa y perfecta fue la obra que se realizó en Cristo, después de su obrar, a pesar de que llevó en sí mismo el pecado de todos nosotros, Él fue de-

clarado un Justo para siempre. Pero no sólo eso, si no que también extendió el perdón a los que no merecían el perdón, y no sólo los perdonó, sino que hizo justos a los que eran pecadores. Note que hay una diferencia muy marcada entre ser perdonado y ser declarado justo, pero esa es la obra salvadora que nos envolvió. ! Gracias Señor! Tratemos pues, de comprender esto con mayor profundidad para que pueda ser proclamado con más pasión lo que el Padre hizo para nosotros en Cristo.

EL PROBLEMA QUE EL SER HUMANO CONFRONTA.

Rom. 5:1 Por lo tanto, ahora que hemos sido declarados justos como resultado de fe, gozamos de paz con Dios mediante nuestro Señor Jesucristo. (Versión Nuevo Mundo)

El problema del hombre es muy grande cuando se ve desde el punto de vista Divino. Muchos no logran comprender esto pues en su corta vista solo miran el pecado desde su perspectiva como humanos olvidándose que Dios no ve las cosas como las vemos nosotros, como dice la Biblia en *“Isaías 55:8 Porque mis pensamientos no son vuestros pensamientos, ni vuestros caminos mis caminos- declara el Señor.”*

Cuando el hombre cayó en el pecado, su caída no sólo surtió efecto en corromperlo, si no que además de entrar a un estado de corrupción, también fue des-tituido de la gloria de Dios, o sea, fue imposibilitado para tener acceso a la naturaleza divina.

Agregado a esto, la caída del hombre no fue de carácter individual, si no corporativa. Porque cuando el hombre (Adán) cayó la Biblia nos dice que también nosotros caímos, *“Rom. 5:19 ... por la desobediencia de un hombre los muchos fueron constituidos pecadores, ...”* todos los seres humanos nos encontrábamos en



los lomos de Adán, no hay mortal que no haya salido de él, Por lo cuál también todos adquirimos su misma suerte y naturaleza.

Vemos pues que el problema real del hombre no consiste sólo en los tantos pecados que éste cometa, si no más bien en la condición en la que se encuentra, en otras palabras el hombre no es pecador sólo por lo que hace, sino se convierte en pecador por la naturaleza con la que nace. El hermano Watchman Nee decía: *“...el hombre no es pecador porque hace pecado, sino hace pecado porque es pecador.”* Ante la perspectiva Divina, al contemplar el problema real del hombre, no hay diferencia entre si alguien peca más o menos, pues por su naturaleza el hombre ya está hundido y muerto en sus delitos y pecados.

Al leer la Escritura en *“1 Co. 15:22 ... en Adán todos mueren...”* estas palabras anulan la falsa esperanza que tienen algunos hombres tratando en sí mismos de no pecar y/o de ser buenas personas con el prójimo, con el fin de poder así conseguir un beneficio de parte de Dios y talvez de esa forma el Señor pueda atenderles. El problema es que aunque haga miles de buenas obras y no haga mal a nadie, con todo, él esta destituido de la Gloria de Dios, ya no tiene participación con la naturaleza divina, ni tampoco tiene acceso a los lugares celestiales, judicialmente hablando el hombre ya no tiene nada con Dios, así que lo que haga bueno o malo no tiene nada que ver con esto.

Hablando en términos jurídicos, la sentencia que le dieron al hombre por haber pecado lo descalificó y lo deshabilitó para ser partícipe con lo divino, ya no tiene parte en Dios porque está muerto. Haga lo que haga, bueno o malo, no le ayuda en nada para acercarse a Dios.

Muchas veces el hombre trata de hacer mil y una cosas para justificarse a sí mismo ante Dios, sin embargo esto es una ruta de escape para no reconocer la bajeza de su condición ante el Creador, haciendo esto el hombre huye de afrontar el problema en el que se encuentra inmerso y no hace más que querer *“tapar el sol con un dedo”*. No hay obra de justicia que pueda hacer el hombre que sirva como



un puente entre él y Dios, esto lo podemos confirmar en la Escritura en *“Isaías 64:6 Todos nosotros somos como el inmundo, y como trapo de inmundicia todas nuestras obras justas; todos nos marchitamos como una hoja, y nuestras iniquidades, como el viento, nos arrastran.”*

En el fondo todos estamos concientes que somos perversos y que no tenemos escape de la condenación a la que estamos sometidos. Veamos un ejemplo de ello en el siguiente pasaje de la Escritura: *Juan 8:7 Como persistieron en preguntarle, se enderezó y les dijo: "El que de ustedes esté sin pecado sea el primero en tirarle una piedra". v:8 E inclinándose de nuevo, siguió escribiendo en la tierra. v:9 Pero los que oyeron esto empezaron a salir, uno a uno, comenzando por los ancianos, y lo dejaron solo, y a la mujer que estaba en medio de ellos”*. Esta es la muy conocida historia de la mujer que fue sorprendida en adulterio, en la que los corazones de los que la acusaban fueron puestos a prueba con las palabras de Jesús: *“el que de ustedes esté sin pecado sea el primero en tirarle una piedra”* ante tales palabras no hubo ni uno sólo que estuviera dispuesto a arrojar la primera piedra, pues todos sabían y aún hasta los más religiosos que nadie estaba libre de pecado. Si hoy en día se hiciera esta prueba seguramente tampoco nadie tendría la solvencia para decir: *“yo puedo tirar la primera piedra porque no tengo pecado”*.

Agreguemos a esto *Romanos 2:15 Son los mismísimos que demuestran que la sustancia de la ley está escrita en sus corazones, mientras su conciencia da testimonio con ellos y, entre sus propios pensamientos, están siendo acusados o hasta excusados.*

Muchos quieren opacar el testimonio de condenación que les da su conciencia por medio de sus propias justificaciones, que pueden obtener en la vida a través de su obrar y manera de comportarse, pero notemos que al final lo que logran con esto es excusarse y sin embargo lo que Dios puede y quiere hacer es JUSTIFICARNOS.

***LO QUE EL HOMBRE PUEDE HACER
PARA SOLVENTAR LA CONDENACIÓN
ANTE LO QUE DIOS PUEDE HACER***

1. Usar su mente para encontrar por medio de ella “justificación” y sobornar así su propia conciencia.

Todos de alguna manera somos así por naturaleza. En algún punto de nuestra vida buscamos siempre en la mente una forma de cómo apaciguar el peso interno que nos causa el pecado y el hecho de estar separados de Dios y sin la vida de Dios. Por ello, antes de venir a Cristo, caminamos a la deriva entristecidos teniendo el testimonio que al final terminaremos en un camino de muerte.

Cuando el hombre se ve en esa gran necesidad de ser justificado ante Dios, Satanás como es tan sutil siendo el padre de la mentira, termina de hundirlo haciéndole creer que todo está bien y que no hay de qué preocuparse. El enemigo logra destruir casi por completo la vida del hombre cuando éste le permite que edifique fortalezas en su mente y el hombre las toma como refugios para su alma acojonada por el pecado.

La Escritura dice en 2 Corintios 10:4 porque las armas de nuestra contienda no son carnales, sino poderosas en Dios para la destrucción de fortalezas; v:5 destruyendo especulaciones y todo razonamiento altivo que se levanta contra el conocimiento de Dios, y poniendo todo pensamiento en cautiverio a la obediencia de Cristo.

Vemos que las fortalezas que Satanás edifica en la mente del hombre, son tipos de pensamientos que se anidan en la forma de pensar del hombre, aquí se nos mencionan tres tipos de pensamientos-fortalezas: a) especulaciones, b) razonamientos altivos, c) pensamientos no cautivos. Cuando Satanás logra solidificar éstos pensamientos en la mente del hombre, éstos se convierten en refugios que son usados por el individuo para evitar ser confrontado con la verdad, así es como lle-



religioso. Lo tremendo de esto es, que al involucrase en un sistema religioso, es casi imposible que el individuo logre ver la pobreza espiritual en la que se encuentra y de la cuál sólo Cristo Jesús puede ser su verdadera solución.

Esta es la razón principal por la cual el mundo religioso nos invita a hacer mil y una cosas, para hacernos creer subliminalmente que haciendo éstas cosas, seremos justificados por Dios. ¡Qué engaño!

LO QUE HACE DIOS POR NOSOTROS.

El Señor quiso salvar al hombre de la condición en la que se encontraba. Ya sabía de antemano el precio tan alto que implicaba solucionar el problema del hombre, pero con todo, Él deseaba salvarlo; sólo que en Sí mismo habían dos puntos encontrados. Por un lado su naturaleza de amor ardía por acercarse a éste ser que se había degradado tanto y que estaba muy ajeno a la vida de Dios y por el otro lado su misma justicia le imponía al hombre una sentencia de condenación y muerte.

Por esta causa, Él no sólo debía perdonarnos, pues de hacerlo así, hubiera actuado de manera parcial en cuanto al hombre se refiere y de manera incorrecta en cuanto a su justicia. El Señor hubiera obrado con indulgencia (facilidad para perdonarnos) si solamente nos hubiera extendido el perdón y además de eso, Él hubiera dado a entender que en realidad el problema con el pecado no es tan grande, si no el problema consistía en la ira que Él sentía para con el hombre por haber pecado.

Por ejemplo: mi hijo va a la vecindad y rompe una ventana por una verdadera travesura y solamente le hago ver que eso no estuvo bien y lo perdono por lo que hizo. Si cuando llega el vecino a reclamar por la ventana me niego a pagarle, entonces yo le doy a entender a mi hijo que la ventana rota nunca significó un problema, si no que su problema estaba en qué tan enojado me pondría yo porque él

ga a conclusiones como éstas:

- *“No sé por qué insisten en que me arrepienta si no tengo nada de que arrepentirme.”*
- *“Yo no tengo la necesidad de buscar refugio en Dios, vivo así muy feliz.”*
- *“No existe ningún castigo, si Dios existe y es amor, Él no puede castigar”*
- *“Al fin y al cabo todos pecamos, entonces no hay ningún problema”*
- Etc.

Ésta es una de las soluciones absurdas que el hombre toma para ser justificado. Su mente insaciablemente se embriagará con argumentos y razonamientos altivos con el fin de no prestar atención y huir de tan grande problema que tiene con el pecado.

2. Usará los medios religiosos con el fin de canjear con Dios lo que necesita su alma.

Cuando el hombre ya no logra justificarse a sí mismo por sus propios medios, entonces recurre a la religión, que es otra forma de evadir el problema.

La vida religiosa invita al hombre a buscar justificación de una manera muy sutil y práctica y es que a su parecer es fácil darle solución a su problema convirtiéndose en un cristiano solapado, es decir, siendo un creyente superficial, que lo que busca es callar su conciencia pecaminosa asistiendo a una Iglesia “X” y es más, se hace un fiel practicante.

Cuando el hombre se involucra en un formato y una conducta religiosa llega a pensar que finalmente ha alcanzado justificación para su vida, pero éste engaño resulta ser peor que el primero, porque ahora se comporta como cristiano y usa un vocabulario cristiano, tiene amigos cristianos, etc. pero en realidad la religión no ha solucionado su problema, lo único que ha hecho es sobornar su conciencia haciéndole creer que el problema del pecado ya está solucionado, siendo un fiel



cometió esa travesura. Pero esto sería una injusticia, porque además de mi enojo, existe una ventana rota que hay que pagar. Hay un lado de la justicia que debemos llenar.

Pues similar a este ejemplo se encuentra la humanidad ante Dios, Él no puede dejar pasar el problema del hombre así por así, se necesita algo más que el perdón, y es a lo que nos referimos al hablar de la justificación.

También agreguemos este pensamiento. Si el Señor llevara a cabo en el hombre una obra de perdón, limpieza y restauración, aún así éste no tendría la calidad de vida necesaria para pasar la eternidad con Dios. Decimos esto porque antes que Adán cayera, mientras estaba en el huerto, cuando aún no tenía sobre sí el problema del pecado, aún no estaba apto para tener Vida Eterna. Esto lo dice el libro de *“Génesis 3:22 Entonces el Señor Dios dijo: He aquí, el hombre ha venido a ser como uno de nosotros, conociendo el bien y el mal; cuidado ahora no vaya a extender su mano y tomar también del árbol de la vida, y coma y viva para siempre.”* quiere decir que el hombre aún sin estar relacionado con el pecado no estaba apto para ser un ente eterno porque era necesario que fuera asimilado en la naturaleza divina, debía de ser declarado un justo, es decir, a la medida de Cristo.

Es aquí donde nuestro criterio falla por no conocer, pues pensamos que el hombre necesita solamente el perdón, pero bajo la apreciación divina se necesita más que un perdón, el hombre necesita una justificación, y eso es lo que el Señor puede y quiere hacer. Quiero ocupar un hermoso pasaje de la Escritura, posiblemente el más esplendoroso en cuanto al tema de la justificación.

Rom. 3:20 porque por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de El; pues por medio de la ley viene el conocimiento del pecado. v:21 Pero ahora, aparte de la ley, la justicia de Dios ha sido manifestada, atestiguada por la ley y los profetas; v:22 es decir, la justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo, para todos los que creen; porque no hay distinción; v:23 por cuanto todos pecaron y no alcanzan la gloria de Dios, v:24 siendo justificados gratuitamente

por su gracia por medio de la redención que es en Cristo Jesús, v:25 a quien Dios exhibió públicamente como propiciación por su sangre a través de la fe, a fin de demostrar su justicia, porque en su tolerancia Dios pasó por alto los pecados cometidos anteriormente, v:26 para demostrar en este tiempo su justicia, a fin de que El sea justo y sea el que justifica al que tiene fe en Jesús. v:27 ¿Dónde está, pues, la jactancia? Queda excluida. ¿Por cuál ley? ¿La de las obras? No, sino por la ley de la fe. v:28 Porque concluimos que el hombre es justificado por la fe aparte de las obras de la ley. v:29 ¿O es Dios el Dios de los judíos solamente? ¿No es también el Dios de los gentiles? Sí, también de los gentiles, v:30 porque en verdad Dios es uno, el cual justificará en virtud de la fe a los circuncisos y por medio de la fe a los incircuncisos. v:31 ¿Anulamos entonces la ley por medio de la fe? ¡De ningún modo! Al contrario, confirmamos la ley.

Antes de comentar el pasaje anterior, deseo llamar la atención nuevamente a lo que dice “*Romanos 3:20 porque por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de El; pues por medio de la ley viene el conocimiento del pecado.*”

¡Qué tremendo!, en éste verso encontramos casi un resumen de todo lo que hemos dicho anteriormente y además notemos que aquí se nos presenta un eslabón más para hablar con seguridad sobre la justificación que el Señor desea llevar a cabo para nosotros, pues la Escritura dice: “*Por las obras de la ley ningún ser humano será justificado*”, la obra de justificación que el Señor desea hacer no está centralizada ni basada en algo que el hombre puede hacer o aportar, si no única y exclusivamente en la obra que se llevó a cabo por Cristo en la cruz del calvario. ! Aleluya!

Después de las agudas y claras palabras que dice éste verso, podemos continuar viendo con mayor claridad lo que dice el Apóstol Pablo en su exposición a los romanos: “*Rom. 3:21 Pero ahora, aparte de la ley, la justicia de Dios ha sido manifestada, atestiguada por la ley y los profetas;*” aquí ya vemos de manera más clara la inminente necesidad de abordar el tema de la Justicia que es el punto que



impedía la manifestación del amor de Dios, debido a la condena que tenía el hombre por la Ley. No podemos pasar por alto que la obra de Dios, en beneficio del hombre, no podía darse como un acto al margen de la justicia, sin embargo, el acto de la justificación tuvo efectos que en la mente humana nunca los hubiéramos imaginado, pues al aplicar la justicia al hombre, por medio de Cristo Jesús, se hizo posible la manifestación de amor de Dios en la más gloriosa expresión de su maravillosa grandeza y gloria. La justicia encontró su plenitud en la obra de Cristo.

Sal. 85:9 Ciertamente cercana está su salvación para los que le temen, para que more la gloria en nuestra tierra. v:10 La misericordia y la verdad se han encontrado, la justicia y la paz se han besado.

***La justicia se manifiesta en el hombre
por medio de la fe.***

“Rom. 3:22 ... la justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo ...” La justicia es algo que no está basado en lo que el hombre puede llegar a hacer, si no en lo que Dios mismo puede hacer por el hombre. Para alcanzarla el hombre no necesita nada más que obrar en la fe que es en Cristo Jesús, no hay otro medio ni otra cosa más que hacer a parte de la fe. Todo lo que tiene que ver con acercarse a tener comunión con Dios debe ir acompañado de una provisión que venga de Él mismo, aún la misma fe con la que aceptamos la salvación viene de Él por medio de Jesucristo *Ef. 2:8 Porque por gracia habéis sido salvados por medio de la fe, y esto no de vosotros, sino que es don de Dios;* El Señor no puede darse el lujo de hacer participar al hombre en este plan maravilloso de la salvación, porque él mismo necesita ser salvo y aunque el hombre pudiera participar en algo en este acto tan grande de salvación que llega a ser nuestra justificación ante Dios, siempre hubiera sido un ente ineficaz en el plan.

Lo anterior lo decimos porque algunas personas piensan que por las muchas lágrimas que derramaron y la sincera actitud de arrepentimiento que mostraron ante el Señor, cuando le recibieron, fue lo que hizo que el Señor les justificara, pero

que erróneo es esto. Aclaremos nuevamente que la justicia de Dios viene a nosotros por medio de la fe en Jesucristo y que para alcanzar la justicia de Dios, no cuenta ni siquiera la actitud más sincera con la que nos acercamos a Él, cuenta más la fe que nos dieron como un don de Dios.

¿CÓMO SE DA LA JUSTIFICACIÓN?

La justificación atañe a tres personas, Dios el Padre que se ha visto ofendido por el pecado del hombre, el hombre que ha caído de la gloria de Dios, y Cristo que es quien realiza la obra de justificación. Leamos el siguiente verso: “*Rom. 3:24 siendo justificados gratuitamente por su gracia por medio de la redención que es en Cristo Jesús*” aquí encontramos otro término que está relacionado con la justificación, veamos cuál es el vínculo que existe entre la justificación y la redención.

La redención responde al problema del hombre

El vocablo griego usado para “*redención*” es “*apolutrosis*”, y esta quiere decir: “*Una liberación a cambio de*”. La redención implicó el precio a pagar por el problema en que se vio el hombre, a la hora de caer, porque quedó preso de sus pecados y bajo la maldición de la Ley, esclavizado por el diablo convirtiéndose por naturaleza en un hijo de ira; pero vino la liberación por medio del Señor. Él es nuestro redentor y a la vez el pago de la redención.

En calidad de Redentor Él es quien lleva a cabo la obra misma de la redención; en el carácter de pago Él entrega su vida convirtiéndose a sí mismo en un intercambio, Dios mismo lo dió para que fuera pagada la deuda, en otras palabras podemos decir la siguiente aseveración:

La Justicia de Dios demandó que Jesús fuera condenado a muerte debido a que Él cargó sobre su cuerpo los pecados de la humanidad, pero como Él en sí mismo era también el precio de nuestro rescate, entonces allí mismo en

la cruz fue cancelado el precio de nuestra redención. ¡Aleluya!

Veamos algunos pasajes de la Escritura que confirman esto :

“2 Co. 5:21 Al que no conoció pecado, le hizo pecado por nosotros, para que fuéramos hechos justicia de Dios en El.”

“1 Pe.2:24 y El mismo llevó nuestros pecados en su cuerpo sobre la cruz, a fin de que muramos al pecado y vivamos a la justicia, porque por sus heridas fuisteis sanados.”

Por ésta razón que mencionamos anteriormente podemos entender que la justificación viene como producto de la redención porque en ese precio a pagar queda resuelto el problema de la caída del hombre y al tomar Jesús nuestro lugar, somos librados de la condenación, pero además de eso nos proporcionan un lugar en la eternidad con Dios.

El pago de la redención nos hace libres de la maldición de la Ley, como lo dice *Gálatas 3:13 Cristo nos redimió de la maldición de la ley, habiéndose hecho maldición por nosotros...*” la Ley tenía al hombre bajo una condenación de muerte, es decir, el pago de la condena por haber pecado era morir, como lo dice *“Romamos 6:23 Porque la paga del pecado es muerte, pero la dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús Señor nuestro”* Para saldar la exigencia de justicia que demandaba la Ley alguien debía morir, alguien debía redimir al hombre con su misma vida y este fue el pago necesario que tuvo que hacer Jesús nuestro Redentor, dando su vida por nosotros en la cruz para que de esa manera nosotros tuviéramos vida, así Él tomó nuestro lugar y nosotros entramos en Él, como dice *“1 Pe 3:18 ... el justo por los injustos, para llevarnos a Dios...”*

Veamos de manera agregada éste comentario del Hno. Watchman Nee: *“Notemos cuidadosamente que no somos redimidos de la Ley, sino, más bien, de la maldición de la Ley. El que seamos redimidos de la maldición de la Ley signifi-*

ca ser redimidos de sus consecuencias. Por tanto, no es cuestión de ser librados de algunos artículos de la ley, sino de ser librados de la maldición de la ley, porque la sangre del Señor Jesús ha satisfecho su exigencia que requiere castigo para todo el que peca”.

La propiciación responde al problema ante Dios

La palabra propiciación viene de la misma raíz de la palabra “propiciatorio” el cual era la cubierta que tenía el Arca del pacto que estaba en el Tabernáculo de Moisés, llamado así por la expiación que se hacía una vez al año en el gran día de la expiación. Esta palabra llegó a tomar en sí el siguiente significado: **“El sacrificio expiatorio que cubre (o quita) el pecado del pueblo”**

Así como la sangre en el día de la expiación era rociada sobre el propiciatorio para declarar el perdón para el pueblo, (*Lev. 16:14-15*) así también Cristo entró a la misma presencia del Padre, no con sangre de machos cabríos, si no con su propia sangre con el fin de mostrarle el testimonio de la obra de la cruz y declarar que toda justicia había sido cumplida en su muerte. Como lo dice la carta a los *“Hebreos 9:12 y no por medio de la sangre de machos cabríos y de becerros, sino por medio de su propia sangre, entró al Lugar Santísimo una vez para siempre, habiendo obtenido redención eterna”*.

Sobre el Hijo mismo tuvo que caer la ira del Padre, para que se cumpliera así Su justicia y de esa manera poner fin al problema del pecado. Dios amaba a la humanidad en gran manera, pero la naturaleza de Dios Padre solicitaba que se hiciera justicia a causa del pecado del hombre, pero la única forma de solventar éste problema sin pasar por alto la justicia era enviando a su Hijo en semejanza de pecado y condenar al pecado en la condición de hombre para que ya no fuéramos más esclavos del pecado. Como lo dice *“Romanos 8:3 al enviar a su propio Hijo en la semejanza de carne pecaminosa y tocante al pecado, condenó al pecado en la carne”*

El Señor Jesús fue un sacrificio propiciatorio, o sea que nos propició a favor del Padre haciendo que cayera sobre Él la ira de Dios, de esa manera hemos sido cubiertos de que la ira de Dios caiga sobre nosotros y hoy el Padre mismo no tiene nada que demandar de los hombres, si no solamente el hecho mismo de que crean en el sacrificio de su Hijo, pues la solución ya está dada en Cristo. Por favor lea estos versos con detalle, para que les sirvan en sus estudios personales de la Escritura.

Romanos 3:25 a quien Dios exhibió públicamente como propiciación por su sangre a través de la fe, a fin de demostrar su justicia, porque en su tolerancia Dios pasó por alto los pecados cometidos anteriormente,

Heb. 2:17 Por tanto, tenía que ser hecho semejante a sus hermanos en todo, a fin de que llegara a ser un misericordioso y fiel sumo sacerdote en las cosas que a Dios atañen, para hacer propiciación por los pecados del pueblo.

1 Juan 2:2 Él mismo es la propiciación por nuestros pecados, y no sólo por los nuestros, sino también por los del mundo entero.

1 Juan 4:10 En esto consiste el amor: no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que El nos amó a nosotros, y envió a su Hijo como propiciación por nuestros pecados”.

Para entender las palabras mencionadas en el pasaje anterior, veamos como el propiciatorio físico que estaba en el Tabernáculo de Moisés, como cubierta de la parte superior del Arca, era donde se rociaba la sangre para que Dios diera por cancelados los pecados del pueblo, de allí surge la palabra propiciación que leíamos en el contexto anterior. (Para más detalle lea Levítico 16)

El vehículo ejecutor de la propiciación que se menciona en Rom. 3 es la sangre. “Rom. 3:25 a quien Dios exhibió públicamente como propiciación por su sangre...”

La sangre por un lado beneficia al hombre, pero por el otro también satisface la justicia divina. Podríamos decir que el elemento común entre la redención y la propiciación es precisamente la sangre de Jesús. Veamos algunos versos que son ejemplo de cómo la sangre beneficia al hombre.

*Rom. 5:9 Entonces mucho más, habiendo sido ahora **justificados por su sangre**, seremos salvos de la ira de Dios por medio de El.*

*Ef 1:7 **En El tenemos redención mediante su sangre**, el perdón de nuestros pecados según las riquezas de su gracia.*

*Heb. 9:13 Porque si la sangre de los machos cabríos y de los toros, y la ceniza de la becerra esparcida sobre los que se han contaminado, santifican para la purificación de la carne, v:14 **¿cuánto más la sangre de Cristo**, el cual por el Espíritu eterno se ofreció a sí mismo sin mancha a Dios, purificará vuestra conciencia de obras muertas para servir al Dios vivo?*

*1 Jn. 1:7 mas si andamos en la luz, como El está en la luz, tenemos comunión los unos con los otros, y **la sangre de Jesús su Hijo nos limpia de todo pecado**.*

Veamos ahora algunos versos en los que se manifiesta que la sangre tiene que ver con los intereses de Dios.

*Col. 1:20 y por medio de El reconciliar todas las cosas consigo, **habiendo hecho la paz por medio de la sangre de su cruz**, por medio de El, repito, ya sean las que están en la tierra o las que están en los cielos.*

Heb. 9:24 Porque Cristo no entró en un lugar santo hecho por manos, una representación del verdadero, sino en el cielo mismo, para presentarse ahora en la presencia de Dios por nosotros, v:25 y no para ofrecerse a sí mismo muchas ve-

ces, como el sumo sacerdote entra al Lugar Santísimo cada año con sangre ajena.

Heb. 10:19 Entonces, hermanos, puesto que tenemos confianza para entrar al Lugar Santísimo por la sangre de Jesús, v:20 por un camino nuevo y vivo que El inauguró para nosotros por medio del velo, es decir, su carne,

Agreguemos un comentario más sobre la sangre. Esta en relación a la justificación debe de llenar dos requisitos;

1) Para con el hombre:

1.1.) La sangre derramada en el calvario nos trae justificación , así lo dice *“Romanos 5:9 Entonces mucho más, habiendo sido ahora justificados por su sangre ...”*,

1.2.) La sangre da beneficios al hombre en cuanto a su problema de debilidad y tendencia hacia el pecado proporcionándole limpieza, *“1 Juan 1:7 ... y la sangre de Jesús su Hijo nos limpia de todo pecado”*.

2. Para con Dios:

2.1.) La sangre derramada en el calvario satisface las demandas divinas de justicia, aplacando así la ira de Dios por el pecado, esto lo encontramos en *“Colosenses 1:20 y por medio de El reconciliar todas las cosas consigo, habiendo hecho la paz por medio de la sangre de su cruz, por medio de El, repito, ya sean las que están en la tierra o las que están en los cielos”*

2.2.) La sangre de Jesús en el tiempo actual nos mantiene en comunión con Dios. Lo dice *“Efesios 2:13 Pero ahora en Cristo Jesús, vosotros, que en otro tiempo estabais lejos, habéis sido acercados por la sangre de Cristo”*.



Estos puntos que hemos mencionado anteriormente, tienen una vigencia temporal porque llegará el día en que seremos semejantes a Él, porque le veremos tal y como Él es, (ver 1 Juan 3:2) pues en la eternidad habrá caducado el problema del pecado, cosa que en la actualidad es algo que debemos superar día a día por medio de la eficacia de la sangre de Jesús, tanto para nuestro beneficio personal como para satisfacer la demanda de justicia exigida de parte de Dios.

EL PAPEL DE CRISTO EN LA JUSTIFICACIÓN

Al inicio dijimos que la justificación implicaba al Padre, a los hombres y a Cristo. En lo que se refiere al Padre hemos explicado que Él se ve satisfecho y complacido por su Hijo Cristo como propiciación; el hombre se ve beneficiado por la redención que es en Jesús el Señor, pero pensando siempre en la justicia divina, si el Padre y los hombres salieron beneficiados ¿qué le pasó a Jesús?

Veamos un ejemplo: Alguien tiene dos niños, se quedan solos en casa y el menor se dedica a hacer travesuras, resulta quebrando un jarrón muy caro debido a su necesidad. Al llegar el papá, tiene que tomar medidas disciplinarias justas para con sus hijos; el pregunta quien lo hizo, pero el mayor responde que él es el responsable y se decide a que la ira del padre caiga sobre él debido a la travesura de su hermano menor. Así el padre juzga justamente el problema de la travesura, ya alguien pagó el error del hijo menor, el padre ya descargó su ira, sólo que el hijo menor sale sin mayores complicaciones. Pero ¿no sería injusto al final que el mayor reciba el castigo del menor y que éste habiendo sido el del problema no le pase nada?

Éste mismo caso le pasó a Cristo, aunque se hizo justicia en juzgar el problema del pecado, hay un justo que quedó en el lugar del injusto y finalmente hay carencia de justicia si un bueno termina pagando lo que no hizo. Cristo ciertamente cargó nuestros pecados, pero aun así es injusto que tenga que ser Él (justo) quien cargue el pecado de los que realmente pecaron. ¿Cómo soluciona este asunto el Padre en torno a la justicia?



Esto dice la Biblia: *“Hebreos 2:14 Así que, por cuanto los hijos participan de carne y sangre, El igualmente participó también de lo mismo, para anular mediante la muerte el poder de aquel que tenía el poder de la muerte, es decir, el diablo”*; Lo que éste verso nos revela es que Cristo vino a ser la cabeza de la raza humana (visto como un principio corporativo), Él es el postrer Adán que vino a la manera del primer Adán. *Rom. 5:14 Sin embargo, la muerte reinó desde Adán hasta Moisés, aun sobre los que no habían pecado con una transgresión semejante a la de Adán, el cual es figura del que había de venir.*

Decimos que Cristo es el último Adán porque después de Él no hubo otro que fuera tan perfecto a los ojos de Dios, debido a que superó en cuestión de Vida al Adán del huerto. Esto lo confirman los siguientes versos: *“1 Corintios 15:22 Porque así como en Adán todos mueren, también en Cristo todos serán vivificados ... v:45 Así también está escrito: El primer hombre, Adán, fue hecho alma viviente. El último Adán, espíritu que da vida”*

Cuando Cristo, el postrer Adán, vino a la tierra ocupó la posición de cabeza de la raza humana caída, y por ello al morir en la cruz, su muerte también fue aplicada a todos los hombres. En este principio sí se cumple toda justicia porque así como el primer Adán fue cabeza de la humanidad y por Él todos murieron, es justo entonces que todo aquel que crea en Jesús venga a gozar de la herencia de Dios Padre reservada para Cristo como Hijo aprobado, porque también fue puesto como la cabeza de un Cuerpo viviente.

La Justicia y la sabiduría Divina juzgaron y condenaron al hombre por el principio corporativo, pues el pecado de Adán nos condenó a todos, pero !Qué infinita sabiduría y misericordia la de Dios al aplicar ese principio! Porque era justo entonces que en la muerte de Cristo, también fuera saldada la culpa de la humanidad, pues así como todos pecamos en Adán y caímos bajo condenación por el principio corporativo, así mismo fue pagada nuestra culpa; cuando él fue crucificado, allí nosotros también morimos, y cuando Él fue levantado por el espíritu, en Su resurrección, también nosotros fuimos levantados de muerte a vida, Él fue de-



clarado como Cabeza y la Iglesia Su Cuerpo vivo, toda justicia se cumplió en Cristo Jesús. !Gloria a Dios!

Bajo este entendimiento veamos lo que dicen estos versos:

Rom. 5:15 Pero no sucede con la dádiva como con la transgresión. Porque si por la transgresión de uno murieron los muchos, mucho más, la gracia de Dios y el don por la gracia de un hombre, Jesucristo, abundaron para los muchos. v:16 Tampoco sucede con el don como con lo que vino por medio de aquel que pecó; porque ciertamente el juicio surgió a causa de una transgresión, resultando en condenación; pero la dádiva surgió a causa de muchas transgresiones resultando en justificación. v:17 Porque si por la transgresión de uno, por éste reinó la muerte, mucho más reinarán en vida por medio de uno, Jesucristo, los que reciben la abundancia de la gracia y del don de la justicia. v:18 Así pues, tal como por una transgresión resultó la condenación de todos los hombres, así también por un acto de justicia resultó la justificación de vida para todos los hombres. v:19 Porque así como por la desobediencia de un hombre los muchos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno los muchos serán constituidos justos.

El principio corporativo de Dios, aplicado a los hombres en Adán, nos constituyó pecadores a todos los que pertenecemos a Adán, pero por ese mismo principio corporativo no nos convertimos en justos (por obras), si no en “justificados” y esto tiene lugar al estar en aquel que hizo un acto de justicia al recibir el justo castigo de Dios Padre por la transgresión de todos, pero como la Justicia Divina no halló pecado en Él, el Hades no pudo retenerlo y fue resucitado como una primicia para Dios el Padre, porque su propósito era llevar muchos hijos a la Gloria. de allí todo aquel que cree en Él es justificado, alcanza redención y la Vida Eterna. ! Aleluya!

Terminemos éste estudio meditando en éstas palabras:

Ef. 2:4 Pero Dios, que es rico en misericordia, por causa del gran amor con



que nos amó, v:5 aun cuando estábamos muertos en nuestros delitos, nos dio vida juntamente con Cristo (por gracia habéis sido salvados), v:6 y con El nos resucitó, y con El nos sentó en los lugares celestiales en Cristo Jesús, v:7 a fin de poder mostrar en los siglos venideros las sobreabundantes riquezas de su gracia por su bondad para con nosotros en Cristo Jesús.

